

lesionadas que perdieron días de trabajo, el total de ambos grupos, y el número de días de trabajo perdidos por las personas lesionadas.

Criterios de confidencialidad: No se aplican restricciones a la publicación o divulgación de los datos.

Normas internacionales

Al diseñar los métodos utilizados para la recolección y compilación de las estadísticas, se tuvieron en cuenta las normas internacionales en materia de estadísticas.

Métodos de recolección de datos

Tipo de encuesta: Encuesta de establecimiento.

Datos recopilados: Se recopila información sólo sobre el número de accidentes de trabajo y personas lesionadas.

Universo de la encuesta: El universo de la encuesta es el registro del comercio, que comprende a todas las empresas en actividad y se actualiza anualmente.

Muestreo: La unidad de muestreo es la empresa. Se incluyen en la muestra todas las grandes empresas con 20 o más empleados, así como las más pequeñas con un volumen de negocios de 200.000 lats o más en el año anterior; son aproximadamente 6.000. Para todas las demás empresas se utilizan métodos de muestreo, valiéndose del muestreo aleatorio estratificado de una etapa. La región y el código de la actividad económica (utilizando la clasificación NACE) estratifican las unidades de muestreo. Hay un total de 400 estratos. Las empresas pequeñas son alrededor de 29.000, y la fracción de muestreo oscila entre el 5 por ciento (para estratos con más de 2.000 unidades) y el 100 por ciento (para estrato con menos de 4 unidades). La muestra se rota dentro de cada estrato. Cuando la fracción de muestreo es del 66 por ciento o menos, aproximadamente el 50 por ciento de las unidades de la muestra anterior se reemplazan por nuevas unidades, de manera que cada empresa permanezca en la muestra dos años. Cuando la fracción de muestreo es superior al 66 por ciento, las empresas permanecen en la muestra más tiempo. Las unidades que no responden, no se reemplazan.

Estimaciones: Los totales, los promedios, los porcentajes y los coeficientes se estiman para toda la población y sus componentes utilizando estimadores del tipo Horvitz-Thompson.

Dentro de cada estrato, el coeficiente de ponderación individual de una unidad de muestreo se calcula como la relación entre el total de empresas (en el momento del muestro) y el total de empresas del estrato que responde.

Trabajo en el terreno: El período de referencia para la recolección de los datos es un año. El empleador completa un cuestionario que es enviado por correo a las unidades de encuesta, y reexpedido a la CSB por correo.

Procesamiento de datos: Los datos se procesan por computador.

Fiabilidad de las estimaciones: En 1997 el error de muestreo estimado era del 0,3 por ciento para el total de asalariados, y del 0,2 por ciento para el volumen de negocios total. En 1997, se seleccionaron dos muestras independientes de empresas pequeñas fuera de Riga, utilizando una estratificación diferente. Uno de los objetivos era estimar los errores de muestreo debidos a que numerosas empresas habían cambiado de estrato por haber modificado su actividad económica.

En la última encuesta, el nivel global de no respuesta era de un 5 por ciento, según el territorio administrativo; el más elevado correspondía a Riga (10 por ciento).

Puede existir alguna desviación en los resultados de la encuesta debido a errores de medición.

Cambios previstos: Ninguno.

Información suplementaria

Notificación: La State Labour Inspection (SLI) (Inspección Estatal del Trabajo) también compila y publica trimestralmente las estadísticas mensuales sobre las lesiones profesionales notificadas. La SLI se ocupa principalmente de lesiones y accidentes del trabajo referidos a grupos de trabajadores.

De conformidad con la Ley de Protección del Trabajo de la República de Letonia, y con el Reglamento No 152 del Consejo de Ministros "Investigación y registro de los accidentes de trabajo", todas las lesiones profesionales que ocasionen una pérdida de la capacidad de trabajo durante más de 24 horas deben ser notificadas por el empleador a la SLI y la policía. A esos efectos se utiliza un formulario modelo.

El formulario oficial proporciona la siguiente información:

- información sobre la persona lesionada: nombre, lugar de nacimiento, edad, sexo, ocupación;
- información sobre el empleador y el lugar de trabajo;
- información sobre el accidente: descripción, hora y lugar del accidente, número de víctimas.

Actualmente, se procede a la revisión de la legislación vigente de protección del trabajo, por lo cual el sistema de declaración podría modificarse próximamente.

La SLI se encarga de recopilar la información, que se publica en su *Informe Anual*.

LITUANIA

Organismo responsable

State Labour Inspectorate (*Inspección Estatal del Trabajo*).

Periodicidad

Semestral.

Fuente

Partes de investigación de accidentes de trabajo menores que los empleadores remiten a la Inspección Estatal del Trabajo, e informes sobre la investigación de accidentes graves y fatales, redactados por una comisión encabezada por inspectores de la Inspección Estatal del Trabajo.

Objetivos y usuarios

Proporcionar la información para que empleadores y sindicatos puedan prevenir los accidentes y que la Inspección Estatal del Trabajo establezca sus prioridades de las actividades en este campo.

Usuarios principales: Autoridades, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores, servicios de seguridad en el trabajo, inspectores del trabajo, y compañías de seguro.

Alcance

Trabajadores: Todos los trabajadores con contrato de trabajo.

En 1996, las estadísticas abarcaron 1 659 700 trabajadores (total de empleo).

Actividades económicas: Todas las actividades económicas y todos los sectores, salvo Ministerio del Interior, Departamento de Seguridad del Estado y fuerzas armadas; ahora bien, dado que los trabajadores con contrato de trabajo de dichas instituciones son supervisados por la Inspección Estatal del Trabajo, se incluyen en las estadísticas.

Regiones geográficas: Todo el país.

Las estadísticas también comprenden:

- empresas extranjeras establecidas en Lituania, salvo que los acuerdos internacionales estipulen otra cosa;
- empresas establecidas en Lituania que pertenecen parcialmente a extranjeros, salvo que los acuerdos internacionales o los documentos de establecimiento estipulen otra cosa; y
- ciudadanos lituanos que trabajan en el extranjero de conformidad con los procedimientos estipulados.

Establecimientos: De todo tipo y tamaño.

Tipos de accidentes de trabajo abarcados

Las estadísticas abarcan las lesiones causadas declaradas por cualquier tipo de accidente de trabajo, incluyendo los accidentes de trayecto.

Las estadísticas de enfermedades profesionales se compilan por separado en un registro del Centro Estatal de Salud Pública. Estos datos se acopian y publican por separado.

Conceptos y definiciones

(Fuente: Ley de protección laboral).

Accidente de trabajo: daño repentino que sufre la salud del trabajador debido a la influencia a corto plazo de un factor peligroso y nocivo del medio ambiente de trabajo por lo cual dicho trabajador pierde la capacidad de trabajar un día como mínimo.

Accidente de trayecto: el que ocurre fuera del recinto de la empresa, durante el trayecto que recorre el trabajador para ir o volver del lugar de trabajo, incluso en las pausas para comer o descansar.

Lesión profesional mortal: accidente de trabajo que es causa de defunción.

Incapacidad temporal para trabajar: la que obedece a una lesión provocada por un accidente de trabajo.

Periodo mínimo de ausencia del trabajo: un día.

Periodo máximo para que una defunción se considere lesión profesional mortal: ninguno.

Tipos de datos recopilados

a) **características de los trabajadores lesionados:** sexo, edad, nivel de educación, ocupación o cargo, experiencia laboral, formación, certificación, sobriedad, salario mensual promedio;

b) **tiempo de trabajo perdido;**

c) **características de los accidentes:** hora del día, día de la semana, lugar donde ocurrió, agente material de la lesión, causa de la lesión, lugar, número de personas lesionadas;

d) **características de las lesiones;**

e) **características de los empleadores o de los lugares de trabajo:** actividad económica, dirección, número de trabajadores asalariados, tipo de propiedad del establecimiento (estatal, sociedad por acciones, sociedad de responsabilidad limitada, etc.).

Medición del tiempo de trabajo perdido

Las pérdidas de tiempo de trabajo que obedecen a cualquier tipo de lesión profesional, se miden en días civiles.

Se contabilizan hasta la defunción del trabajador, según el grado de incapacidad, o la pérdida total de la capacidad para trabajar.

No se incluyen las pérdidas de tiempo de trabajo inferiores a un día.

Clasificaciones

a) **accidente mortal o no mortal;**

b) **grado de incapacidad:** tres niveles;

c) **actividad económica;**

d) **ocupación;**

e) **tipo de lesión:** no se aplica;

f) **causa del accidente;**

g) **duración de la ausencia del trabajo:** no se aplica;

h) **características de los trabajadores lesionados:** edad, sexo, ocupación, nivel de educación;

i) **características de los accidentes:** tiempo transcurrido desde que se comenzara a trabajar, día de la semana, agente material de la lesión, causa del accidente;

j) **características de los empleadores o los lugares de trabajo:** tipo de propiedad, número de trabajadores asalariados.

Clasificaciones cruzadas: ninguna.

Período de referencia

Semestre y año.

Las lesiones profesionales se incluyen en las estadísticas correspondientes al período de referencia en que ocurrió el accidente.

Las pérdidas de tiempo de trabajo se incluyen en las estadísticas correspondientes al período en que se registraron tales pérdidas.

Estimaciones

Número total de personas lesionadas.

Tasas de lesiones mortales.

Historia de las series

Se compilaron estadísticas por primera vez en 1995, utilizando los métodos indicados anteriormente y con el objetivo de definir prioridades en el ámbito de las actividades de la Inspección Estatal del Trabajo y de proporcionar información a la sociedad en su conjunto, sindicatos, organizaciones de empleadores, etc. para orientarlos respecto a las medidas apropiadas que se debían tomar.

Documentación

Series disponibles:

- número total de lesiones, desglosado por:
 - ocupación;
 - experiencia laboral;
 - sobriedad;
 - tiempo transcurrido desde que se comenzara a trabajar hasta que sobrevino el accidente;
 - día de la semana;
 - agente material;
 - causa;
 - edad y sexo;

— ciudad, región;

- empresas donde hubo más de dos accidentes graves o mortales;
- subsidios pagados en relación con los accidentes;
- accidentes mortales;
- tasas de frecuencia de las lesiones;
- accidentes en los que resultó lesionada más de una persona.

Referencias bibliográficas: Los datos se publican en:

State Labour Inspectorate: *Safe Labour*.

Esta publicación contiene información sobre la metodología aplicada.

Se publican todos los datos que también pueden proporcionarse en disquetes, mediando pedido.

Datos publicados por la OIT: Se comunican periódicamente a la OIT para publicación en el *Anuario de Estadísticas del Trabajo*, los datos relativos a las lesiones notificadas, incluyendo los accidentes de trayecto. Clasificados según la actividad económica, estos datos comprenden el número de personas víctimas de lesiones mortales, el número de personas lesionadas que perdieron días de trabajo, el total de ambos grupos, y las tasas de lesiones mortales. También se comunica el número de personas expuestas a riesgo (número total de personas con empleo) que se registra en la base de datos LABORSTA.

Criterios de confidencialidad: No existe restricción alguna en cuanto a la publicación y divulgación de los datos.

Normas internacionales

Se aplican las normas y las directrices internacionales en materia de estadísticas. Durante la preparación del sistema de estadísticas se consultó con las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadores.

Métodos de recolección de datos

Legislación: Ley de protección laboral y Resolución gubernamental núm. 715, de agosto de 1994; reglamentación de la investigación y la notificación de accidentes, en particular, la Ley de la Inspección Estatal del Trabajo y el reglamento de la misma. Los empleadores deben notificar los accidentes graves y mortales a la Inspección Estatal del Trabajo una hora después de que ocurrieron. Los informes sobre los accidentes deben remitirse a más tardar, diez días después del accidente.

Notificación: En primer lugar, si su estado se lo permite, la persona lesionada informa a su superior inmediato o a la persona designada por éste. También se pide a los testigos que informen al respecto. El superior informa al empleador acerca del accidente. Los accidentes graves y fatales son notificados por el empleador a la Inspección Estatal del Trabajo que procede a investigar los hechos y presenta un informe a la junta de la inspección. Por lo que atañe a los accidentes menos graves, el empleador informa directamente a la Inspección Estatal del Trabajo.

A tales efectos se utiliza un formulario estándar y se dan instrucciones.

Datos notificados: En dicho formulario se consignan los datos siguientes:

- i) persona lesionada: nombre y apellido, cargo, ocupación, actividad, nivel de educación, experiencia laboral en general, registro del lugar trabajo donde ocurrió el accidente, si se le habían dado instrucciones de seguridad para realizar el trabajo, si estaba calificada para realizar el trabajo, si estaba sobria, salario mensual promedio, número de personas a cargo, compañía de seguros;
- ii) empleador: nombre y dirección de la empresa, clase de empresa, actividad económica; número de trabajadores asalariados, nombre y apellido del jefe del departamento en cuestión;
- iii) accidente: lugar donde ocurrió, número de personas lesionadas, fecha y hora, cantidad de horas trabajadas cuando sobrevino, día de la semana, circunstancias, testigos, agente material de la lesión, causa de la lesión, personas que infringieron la reglamentación, medidas previstas para eliminar las causas;
- iv) lesión: diagnóstico, consecuencias, días civiles no trabajados, pagos hechos por el tiempo no trabajado, valor del equipo o las herramientas que sufrieron daños, otros gastos.

Cambios previstos: ninguno.